



I MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: AUTORÍCESE FERIADO LEGAL 2013.

LA HIGUERA, 09 DIC 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el Párrafo 2°, Artículo 18°, inciso 1° de la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, la solicitud presentada por el interesado, la Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República, lo dispuesto en el Decreto Exento n° 271 con fecha del 25 de Enero del presente año y en uso de las atribuciones de mi cargo;

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado, se modifica fecha de Feriado Legal autorizada en Decreto Exento 003868, de fecha 23 de octubre 2013.

DECRETO EXENTO

Nº 45784

AUTORÍCESE, hacer uso de 05 (cinco) días hábiles de Feriado Legal, correspondiente al año 2013 al Sr. **HENRY GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**, Administrativo - Centro de Salud La Higuera, categoría "E", desde el **09-12-2013** y hasta el **13-12-2013**, ambas fechas inclusive.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"**



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- 1.- Interesado (a)
 - 2.- Correlativo Depto. de Salud 934/03-12
 - 3.- Carpeta Personal
 - 4.- Secretaría Municipal
- CFG/MPB/LBW/atc